

CITACION JUDICIAL A LA SEÑORA AIDA MATILDE CALPA FIERRO
JUICIO: DIVORCIO No. 198-2009-R.L.
ACTOR: JOSE ALFREDO SANCHEZ
DEMANDADA: AIDA MATILDE CALPA FIERRO
CUANTIA: INDETERMINADA
PROVIDENCIA:
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- QUITO, 05 de Marzo del 2009, las 08h11.- VISTOS.- Avoco conocimiento de la presente causa en virtud del sorteo realizado.- En lo principal, la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos de Ley; en consecuencia, aceptándose al trámite verbal sumario, se dispone citar a la demandada Sra. Aida Matilde Calpa Fierro, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil Codificado y juramento rendido, por la prensa, en uno de los diarios de mayor circulación del Cantón, mediando el término de cuando menos ocho días entre una y otra publicación.- Agréguese los documentos acompañados.- Téngase en cuenta el casillero judicial designado.- Cítese y Notifíquese.-
DRA. VICTORIA CHANG-HUANG DE RODRIGUEZ, JUEZA (E)
 Lo que comunico a usted y LO CITO, previéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones. Certificado.
 Juan H. Gallardo Q.
SECRETARIO JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL PICHINCHA
 Hay firma y sello
 AC/66923/ff

EXTRACTO JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE IBARRA
CITACION A:- ELZA LUCIA

El Secretario, Certifica Lo que cito a Ud. Para los fines de Ley.
 Ibarra, Enero 8 del 2009.
 Lodo. Fabián Hidalgo
SECRETARIO
 Hay firma y sello
 Ad/14166/ai

AVISO JUDICIAL
CITACION: A la demandada **MARIA YOLANDA REISANCHO LOMA**, con la demanda de divorcio planteada por el actor. Segundo Juan Guanuluisa Guishacamaigua.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE LATACUNGA.- Latacunga, 20 de Abril del 2009.- Las 14h05.- VISTOS: Por cuanto el actor ha dado cumplimiento a lo ordenado en decreto anterior: avoco conocimiento de la presente causa en lo principal dispongo: La demandada antecede en clara, precisa y reúne los requisitos legales.- Tramítense en juicio verbal sumario.- Cítese a la demandada: **MARIA YOLANDA REISANCHO LOMA**, con la copia de la demanda y este auto mediante tres publicaciones que se las efectuarán en uno de los diarios que se editan en esta ciudad de Latacunga y en la ciudad de Quito, conforme lo manda el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil.- Téngase en cuenta al defensor y el lugar que señala para recibir sus notificaciones el actor.- Notifíquese) Dr. Marcelo Escobar Lafuente, Juez Segundo de lo Civil de Latacunga.
 Particular que comunico a la demanda para los fines legales consiguientes.
 Abg. Mauricio Berrazueta M.
Secretario del Juzgado Segundo de lo Civil de Latacunga.
 Firma legible
 Hay un sello.
 F/5249

MENORES

R. DEL E. JUZGADO QUINTO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL AL SENOR FREDDY EMILIO MOSQUERA SILVA

La admiración lo perverte todo desde la infancia.

PASCAL

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA GYROLOG S.A.

La compañía GYROLOG S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de Abril de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 09.Q.IJ.001902 de 08 de Mayo de 2009.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍA, FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS Y MAQUINARIA DESTINADA A LA PROSPECCIÓN, EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y MINAS;...

Quito, 08 de Mayo de 2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

A.A. 22088

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PICHINCHA.- Quito, 08 de Abril del 2009, las 09h24.- En lo principal, una vez que la señora **MARIA SUSANA GUZMAN ARAQUE**, ha declarado bajo juramento que desconoce el domicilio del señor **LUIS ARTURO GUARANDA BAYAS**, y de todo lo actuado,

CAMAS MOIMA
DEMANDADO: LORENZO AUQUI ORTEGA
MENORES: WILMER PATRICIO Y RUTH ROXANA AUQUI CAMAS
JUICIO: ALIMENTOS 2944 - 08 - JLL
TRAMITE: CONTENCIOSO GENERAL

rebeldía.- Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por la actora y agréguese la documentación presentada.- CÍTESE Y NOTIFIQUESE.- F) Dr. José María Durán Ponce - Juez.
 Particular que comunico, para los fines de ley.
DR. DIEGO ANGEL MARCELO

EL DIRECTORIO DEL CLUB DE OFICIALES DE LA POLICIA NACIONAL "RANCHO SAN VICENTE" SE HONRA EN HACERLE LLEGAR UNA CORDIAL INVITACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, A REALIZARSE EL DÍA VIERNES 29 DE MAYO DEL 2009, A LAS 08H00 AM, EN EL SALÓN CHIMBORAZO, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL CLUB, AV. DE LA PRENSA S/ N Y JUAN GALARZA, DE LA CIUDAD DE QUITO, SIENDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- **CONSTATAción DEL QUóRUM**
- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 25 DE ABRIL DEL 2008.**
- **INFORME DE PRESIDENCIA, GERENCIA, JEFE FINANCIERO, COMISIÓN DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN PERIODO 2008.**
- **ELECCIÓN Y POSESIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN PERIODO 2009-2011.**
- **INFORME ACTUARIAL A BENEFICIOS SOCIALES CLUB**
- **INFORME DE PROPIEDAD CASA DE LOS EUCALIPTOS**
- **INFORME DE CRIPTAS PROPIEDAD DEL CLUB EN PARQUE DE LOS RECUERDOS PANAMERICANA-CALDERÓN**
- **REFORMAS AL ESTATUTO ACTUAL.**

NOTA: SI EN EL LUGAR Y HORA ANTES INDICADA NO HUBIERE EL QUóRUM ESTABLECIDO, LA ASAMBLEA SE INSTALARÁ UNA HORA MAS TARDE CON EL NÚMERO DE SOCIOS PRESENTES, COMO LO ESTABLECE EL ART. 41 DEL ESTATUTO DEL CLUB.

CONTAMOS CON SU PRESENCIA PARA DAR MAYOR REALCE A ESTE EVENTO.

ATENTAMENTE,

ING. FLORENCIO RUIZ PRADO.
GENERAL DE DISTRITO
PRESIDENTE DEL COPN

A.P. 11993